

SERVICIO DE LIMPIEZA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO APLICABLES A LOS DOS PAQUETES

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, debiendo incluir en el precio del elemento, el costo de equipo y herramientas de consumo y uniformes de los elementos a desarrollar tal servicio, indicadas en los cuadros correspondientes a cada partida como adelante se precisa.

El servicio deberá ser prestado por personal capacitado, debidamente identificado, uniformado y aseado, así como estar plenamente acorde en los aspectos de confiabilidad por lo que la empresa y bajo su responsabilidad deberá supervisar que su personal guarde la debida disciplina y el mayor orden posible en su servicio, además de mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal y autoridades.

El personal debe contar con todas las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, para que el Instituto quede libre de cualquier responsabilidad laboral o legal para con ellos, incluyendo como mínimo las prestaciones de seguridad social, uniformes, equipo, capacitación básica y supervisión constante.

La empresa que sea contratada se sujetara a los siguientes lineamientos:

- Sus servicios cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases.
- Se compromete a cumplir con sus obligaciones económicas y patronales oportunamente, evitando con ello la falta de personal en los inmuebles durante la prestación del servicio.
- Proporcionará todos los materiales, accesorios, maquinaria y productos necesarios para la prestación del servicio.
- Todo el personal contará con uniforme distintivo con logotipo (mínimo bata con logotipo) y gafete de identificación con fotografía, para tener acceso a los edificios de la institución y que sean de fácil visualización y deberá portarlos durante toda la jornada.
- Se obliga a presentar listas de asistencia, las cuales servirán de base para descontar del pago del servicio al proveedor, las inasistencias en que incurra su personal y sujetarse a la verificación por parte de personal de este instituto.
- No deberá contratar personal que tenga alguna relación con deportistas, entrenadores o personal que tenga algún vínculo con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.
- En caso necesario se cambiará de personal cada cuatro meses, para no crear lazos que entorpezcan su trabajo ni el del personal del Instituto.
- A solicitud del "Instituto" el "Prestador de Servicio" a su costa realizará examen antidoping al personal asignado las veces que sea requerido para ello.

- Se le proporcionará al personal un tiempo de 30 min. Para descanso y toma de alimentos dentro de sus ocho horas de la prestación del servicio.

Así mismo se debe instruir a que el personal guarde la debida disciplina y el mayor orden durante su jornada laboral, acatando las normas de seguridad que sean establecidas en los inmuebles, tanto de vigilancia como de protección civil, así como los lineamientos de conducta que a continuación se enlistan:

- Respetar al personal del instituto
- No jugar dentro de las instalaciones de “la dependencia”.
- No mostrar tatuajes en lugares visibles o portar cualquier objeto que altere su fisonomía durante su horario de labores.
- No entablar conversación fuera del ámbito laboral con el personal del instituto, dando pie a que se distraigan de sus labores.
- Abstenerse de utilizar objetos que distraigan su atención durante su horario laboral como son celulares (solo para llamadas importantes), reproductores de música, video juegos y cualquier otro tipo de instrumento de entretenimiento.
- Abstenerse de portar armas o cualquier objeto punzó-cortante que pudiera
- Atentar contra la integridad del personal, así como del portador.
- No deberá ingresar a las instalaciones del instituto con bultos, maletas, bolsas u objetos voluminosos.
- Deberá utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- En caso de cualquier tipo de siniestro deberá acatar las indicaciones del personal de protección civil.
- No deberá dibujar en las paredes, puertas, ni estropear intencionalmente el funcionamiento de los bienes de la dependencia.
- Deberá abstenerse de tomar objetos que no sean de su propiedad, la persona que sea sorprendida será remitida a las autoridades competentes.
- No podrá ingresar a los inmuebles de la dependencia con aliento alcohólico, o si ha ingerido bebidas embriagantes o se encuentre bajo el influjo de estupefacientes.
- Abstenerse de fumar durante su horario de labores.

PAQUETE NO. 1 MEXICALI

PARTIDA	CONCEPTO (INMUEBLE)	DIAS	HORARIO	ELEMENTOS
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, VILLA ATLETICA Y COMPLEJO ACUATICO DE CIUDAD DEPORTIVA	LUNES A VIERNES	6:00 A 14:00	3
		LUNES A VIERNES	10:00 A 18:00	1
		LUNES A VIERNES SEXO FEMENINO EDAD MAXIMA 45 AÑOS	13:00 A 21:00	1
		SABADO	6:00 A 14:00	2
		SABADO	13:00 a 20:00	1
		DOMINGO	13:00 A 20:00	1
2	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL GIMNASIO DE HALTEROFILIA ESTACION GUADALUPE VICTORIA	LUNES A VIERNES	6:00 A 14:00	1
		LUNES A VIERNES	12:00 A 20:00	2
		SABADO	6:00 A 14:00	3

**EDIFICIO ADMINISTRATIVO, VILLA ATLETICA Y COMPLEJO ACUATICO
SERVICIO INICIAL**

Se solicita un trabajo de limpieza inicial de lavado y pulido de pisos al detalle en la parte interior de ambas plantas y lavado profundo, a presión y a detalle del piso del exterior con lavadora a presión, detallado de ventanas y cancelería tanto interior como exterior, limpieza detallada de paredes, plafones de los techos, lámparas, focos y muebles en general incluyendo sillas y sillones que cuenten con tapicería.

Limpieza y desinfección de sanitarios, así como lavado detallado de paredes pisos y techos.

SERVICIO DIARIO

Limpieza de oficinas, salas de juntas, bibliotecas, consultorios, áreas comunes incluyendo mobiliario, artículos de ornato, cestos, pisos, cancelas, carpetas y charolas; desmanchando de muros, puertas y cristales; recolección de basura; aspirado de mobiliario.

Lavado de trastes y utensilios de cafetería (tazas para café, vasos y platos)

Cambio de los garrafones de agua y la limpieza de los despachadores

Limpieza detallada en habitaciones de villa atlética como es: baños, regaderas, pisos, paredes, vidrios, balcones, abanicos de techo, muebles en general

INTERIORES

Limpieza de equipo eléctrico y electrónico, aparatos telefónicos, equipos de protección contra incendio (extintores, hidrantes, etc.), persianas, cortinas, muros o muretes, limpieza de pisos (barrido, trapeado, en alfombras (aspirado, desmanchado y peinado), cuadros, pinturas u objetos de arte, apagadores.

Limpieza de muebles y equipo de oficina: mobiliario y equipo en general (sillas, escritorios, archiveros, credenzas, sillones, mesas laterales y de centro, teléfonos, equipos de fax, máquinas de escribir, libreros y vitrinas, accesorios, cestos de basura, ceniceros y objetos. Recolección de basura de acuerdo a las necesidades de las diversas áreas.

Limpieza en pasillos principales, salas comunes, baños, persianas, vidrios, ventanas, barandales y/o balcones, para sombras, muebles, escaleras, puertas, paredes y lámparas y abanicos de techo de la villa atlética.

Tender y destender camas, y dejar la ropa disponible y en el lugar asignado para enviarse a la lavandería.

No se deberá dejar utensilios (mechudos, mop's, cubetas, escaleras, etc.) y bolsas con basura en los pasillos y oficinas si no se están ocupando en ese momento.

BAÑOS

Se elaborará una bitácora por hora, para la supervisión de limpieza de sanitarios.

Limpieza de muebles, puertas, lámparas, lunas, vidrios por cara interna y externa.

Retiro de basura de cestos y colocación de material de baños en intervalos de dos veces al día y/o cada vez que se requiera.

Limpieza y desinfección de los muebles sanitarios como son: w.c., mingitorio, cubierta para lavabo y lavabos; puertas, muros, mamparas, lunas, apagadores y contactos, así como los accesorios o dispensadores de papel sanitario, toalla de papel para manos, jabón líquido, tomando en cuenta que los requeridos para estos, no deben faltar durante la vigencia del contrato.

Retiro de basura cada dos horas o cada vez que se requiera

Colocación de jabón líquido para manos, en su caso jabón de tocador, pastillas desodorantes papel higiénico, papel toallero, en su caso toallas interdobladadas, cada vez que se requiera.

En caso de detección de fugas de agua y/o deterioro de accesorios en baños, deberá reportarlo a la persona designada por el Instituto para supervisar.

Colocar bolsas de plástico en cestos de basura en el primer servicio de limpieza del día y/o las veces que sea necesario.

AREAS COMUNES INTERNAS

Mopeado, trapeado, desmanchado y abrillantado de pisos en general de manera continua.

Barrido y trapeado de escaleras y limpieza de barandales.

Recolección de basura de cestos

Limpieza de puertas de cristal, pasillos, escaleras, barandales, señalizaciones, equipos de protección contra incendio (extintores, hidrantes, etc.), vidrios, muros o muretes, cancelería, estructuras, domos muebles y desmanchado y limpieza de puertas.

Limpieza exterior de despachadores de agua purificada, colocación de garrafones de agua purificada las veces que sean necesarias.

AREAS COMUNES EXTERNAS

Barrido y recolección de basura de estacionamientos y banquetas, permanentemente en la periferia de los inmuebles.

Lavado de acceso peatonal

Traslado de basura a contenedores de concentración en los lugares destinados con toda anticipación o la disposición que tome en su caso

Barrido y lavado de explanada y alrededores de la villa atlética

SERVICIO SEMANAL

OFICINAS.

Aspirado y desmanchado de sillas y sillones

Limpieza profunda de muebles, accesorios y cestos de basura

BAÑOS

Lavado profundo y desinfectado de muebles, muros, cestos de basura, puertas, lámparas, vidrios y lunas.

Trapeado y desmanchado de pisos de loseta.

ÁREAS COMUNES INTERNAS Y EXTERNAS

Lavado profundo y desmanchado de escaleras, muros, cestos de basura, puertas y cristales.

Lavado de pisos de cemento, banquetas y aceras.

SERVICIO QUINCENAL

OFICINAS.

Desmanchado y aplicación de líquido limpiador en aparatos de telefonía y muebles de madera.

Limpieza de apagadores.

Lavado de vidrios en la parte interior, mobiliario, cancelas y puertas

Lavado general en baños con y desincrustación del sarro

Barrido y desmanchado de piso con removedor de aceite.

ÁREAS COMUNES EXTERNAS

Barrido, desmanchado y aplicación de líquido abrillantador en pisos externos

SERVICIO TRIMESTRAL

OFICINAS

Lavado de sillones y sillas
Lavado de vidrios en la parte interior y exterior
Lavado de acrílicos de iluminación, así como limpiar lámparas

SERVICIOS EVENTUALES

Apoyo en los eventos especiales del Instituto y/o reuniones dentro del mismo, consistente en la instalación del servicio de cafetería proporcionada por el INDE así como lavado de los utensilios usados en cuanto terminen los eventos.

MATERIAL:

El material a utilizarse para la prestación del servicio se entregará dentro de los últimos días de cada mes en las oficinas del Instituto.

SUMINISTRO DE MATERIALES HIGIENICOS

Suministrar papel higiénico y papel toallero en cada uno de los despachadores que para tal efecto se encuentren instalados en los inmuebles del Instituto.

Todos los despachadores de papel sanitario jumbo, toalla de manos en rollo, así como de shampoo para manos (jabón líquido) deberán estar permanentemente abastecidos, cuando se detecte que se terminó el papel higiénico este deberá abastecerse inmediatamente.

HORARIO DE TOMA DE ALIMENTOS

Se le proporcionara al personal un tiempo de 30 min. Para descanso y toma de alimentos dentro de sus ocho horas de la prestación del servicio.

La empresa que sea contratada se sujetara a los siguientes lineamientos:

a) Sus servicios cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases.

b) Se compromete a cumplir con sus obligaciones económicas y patronales oportunamente, evitando con ello la falta de personal en los inmuebles durante la prestación del servicio.

c) Proporcionará todos los materiales, accesorios, maquinaria y productos necesarios para la prestación del servicio.

d) Todo el personal contará con uniforme distintivo con logotipo (mínimo bata con logotipo) y gafete de identificación con fotografía, para tener acceso a los edificios de la institución y que sean de fácil visualización.

e) Se obliga a presentar listas de asistencia, las cuales servirán de base para descontar del pago del servicio al proveedor, las inasistencias en que incurra su personal y sujetarse a la verificación por parte de personal de este instituto.

f) No deberá contratar personal que tenga alguna relación con deportistas, entrenadores o personal que tenga algún vínculo con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de B.C.

g) En caso necesario se cambiará de personal cada cuatro meses, para no crear lazos que entorpezcan su trabajo ni el del personal del Instituto.

Los anteriores servicios significan el mínimo óptimo para la limpieza e higiene de los inmuebles de referencia.

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES.

Así mismo se debe instruir a que el personal guarde la debida disciplina y el mayor orden durante su jornada laboral, acatando las normas de seguridad que sean establecidas en los inmuebles, tanto de vigilancia como de protección civil, así como los lineamientos de conducta que a continuación se enlistan

- Respetar al personal del instituto
- No jugar dentro de las instalaciones de “la dependencia”.
- No mostrar tatuajes en lugares visibles o portar cualquier objeto que altere su fisonomía durante su horario de labores.
- No entablar conversación fuera del ámbito laboral con el personal del instituto, dando pie a que se distraigan de sus labores.
- Abstenerse de utilizar objetos que distraigan su atención durante su horario laboral como son celulares (solo para llamadas importantes), reproductores de música, video juegos y cualquier otro tipo de instrumento de entretenimiento.
- Abstenerse de portar armas o cualquier objeto punzó-cortante que pudiera Atentar contra la integridad del personal, así como del portador.
- No deberá ingresar a las instalaciones del instituto con bultos, maletas, bolsas u objetos voluminosos.
- Deberá utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- En caso de cualquier tipo de siniestro deberá acatar las indicaciones del personal de protección civil.
- No deberá dibujar en las paredes, puertas, ni estropear intencionalmente el funcionamiento de los bienes de la dependencia.
- Deberá abstenerse de tomar objetos que no sean de su propiedad, la persona que sea sorprendida será remitida a las autoridades competentes.
- No podrá ingresar a los inmuebles de la dependencia con aliento alcohólico, o si ha ingerido bebidas embriagantes o se encuentre bajo el influjo de estupefacientes.
- Abstenerse de fumar durante su horario de labores.

MATERIAL DE CONSUMO**PAQUETE 1****PARTIDA 1****EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y VILLA ATLETICA EN CIUDAD DEPORTIVA**

CONCEPTO DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
COLORO	GALON	4	CADA 30 DIAS
REMOVEDOR DE PINTURA. RITE-AWAY II (ANTIGRAFFITTI) EN AEROSOL. 16 OZ. 454 GRS.	PIEZA	1	CADA 30 DÍAS
SARRICIDA BOL-O-KLIN	GALON	8	CADA 30 DÍAS
BOLSAS DE PLASTICO PARA BASURA 15 GAL	CAJA C/1000	2	CADA 60 DÍAS
BOLSAS DE PLASTICO PARA BASURA 55 GAL	CAJA C/100	4	CADA 30 DÍAS
BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZA	1	CADA QUE SE REQUIERA
CEPILLO PARA SANITARIO	PIEZA	2	CADA QUE SE REQUIERA
CEPILLO REDONDO PARA LIMPIAR VENTANAS, CERDA SUAVE CON MANGO	PIEZA	2	CADA QUE SE REQUIERA
CONO PARA AGUA SOLO CUP	CAJA C/25 PAQUETES	2	CADA 30 DÍAS
DESODORANTE EN AEROSOL 9000 AIR NEUTRALIZER (PARA DESPACHADOR AUTOMATICO) 5.3 oz (150 GRS)	PIEZA	9	CADA 60 DÍAS
DESODORANTE EN AEROSOL 8 Oz. TIPO AIRWICK	PIEZA	10	CADA 30 DÍAS
ESCOBA TIPO ALMACEN	PIEZA	4	CADA 150 DÍAS
ESPONJA DOBLE USO	PIEZA	16	CADA 30 DÍAS
FRANELA SIN ACEITE COLOR GRIS	METRO	10	CADA 30 DÍAS
GUANTES DE LATEX AMARILLOS	PAR	16	CADA 30 DÍAS

CONCEPTO DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
JABON LIQUIDO PARA MANOS MARCA DIAL	GALON	4	CADA 30 DÍAS
LIMPIADOR MULTIUSOS	CONTENEDOR 10 LTS	8	CADA 30 DÍAS
MOTA PARA TRAPEADOR #700	PIEZA	8	CADA 45 DÍAS
PAPEL HIGIENEICO JR, 100% BIODEGRADABLE. ROLLO DE HOJA DOBLE DE 200 METROS DE LARGO Y 9 CM. DE ANCHO CADA UNO	CAJA C/12 PIEZA	12	CADA 30 DÍAS
PASTILLA PARA MINGITORIO CON RED DE PLASTICO	CAJA C/12	1	CADA 30 DÍAS
PASTILLA PARA SANITARIO	PIEZA	64	CADA 30 DÍAS
PLUMERO	PIEZA	2	CADA 3 MESES
TOALLA EN ROLLO PARA MANOS. 100% BIODEGRADABLE. HOJA SENCILLA DE 106 METROS DE LARGO Y 19.5 CM. DE ANCHO.	CAJA C/6 ROLLOS	16	CADA 30 DÍAS
LIMPIADOR LIQUIDO WINDEX	GALON	6	CADA 30 DÍAS
MOTA PARA TRATADO 34''	PIEZA	4	CADA 30 DÍAS
JABON LIQUIDO ANTIMICROBIAL PARA MANOS	GALON	1	CADA 30 DÍAS
JABON LIQUIDO PARA TRASTES, ARRANCAGRASA OLOR LIMON AXION	LITRO	2	CADA 30 DIAS
JABON EN POLVO UTIL	KILO	3	CADA 30 DIAS

Lugar de entrega de los materiales: ALMACEN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, Calzada Aviación s/n cd. Deportiva, Col. Cuauhtémoc, en Mexicali B.C.

Los equipos, herramientas y uniformes serán entregados por el proveedor en el almacén del Instituto del Deporte en la fecha fijada para dar inicio al servicio.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

A ENTREGAR AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
ARO PARA MOTA 24"	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CARRITOS CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADOR.	PIEZA	3	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO PARA LAVAR LLANTAS MANGO CORTO	PIEZA	1	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1 LITRO (COMPLETO)	PIEZA	4	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO PARA SANITARIO	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO REDONDO PARA LIMPIAR VENTANAS, CERDA SUAVE CON MANGO	PIEZA	2	AL INICIO AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
BOTE PARA BASURA DE 55 GALONES CON RUEDAS Y TAPADERA	PIEZA	8	UNICA OCASIÓN AL INICIAR
BOTE PARA BASURA DE 15 GALONES	PIEZA	5	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
MOTA PARA TRAPEADOR #700	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
PLUMERO	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
RECOGEDOR	PIEZA	4	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
ESCALERA DE ALUMINIO DE TIJERA DE 6 PIES	PIEZA	1	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
ELEVADOR Y ESCALERA DE ALUMINIO GRANDE PARA LLEGAR A VENTANAS DE SEGUNDO PISO Y TECHOS	PIEZA	1	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
MOTA PARA TRATADO 34''	PIEZA	4	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
PLUMEROS LARGOS Y CORTOS	PIEZA	4	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
DISPENSADOR PARA GEL ANTIBACTERIAS	PIEZA	3	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA

UNIFORME DEL PERSONAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
MANDIL	PIEZA	1	AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
GAFETE	PIEZA	1	
PANTALON	PIEZA	2	
BLUSA O CAMISA	PIEZA	2	
Es responsabilidad del prestador de servicios proporcionar un nuevo uniforme si se cambia de personal.			

PARTIDA 2

GIMNASIO Y VILLA ATLETICA DE HALTEROFILIA ESTACION GUADALUPE VICTORIA

SERVICIO INICIAL

Limpieza inicial de pulido y encerado de pisos al detalle en la parte interior del gimnasio y lavado profundo y a presión de los pisos exteriores, detallado de ventanas y cancelería tanto interior como exterior, limpieza detallada de paredes, techos, tragaluces, ductos de aire acondicionado, lámparas y focos y limpieza de muebles y aparatos para ejercicios en general que se encuentren dentro del edificio incluyendo los de sanitarios y la desinfección de los mismos así como lavado detallado de paredes pisos y techos y de sillas y sillones que cuenten con tapicería.

SERVICIO DIARIO

Las veces que sea necesario

Recolección de Basura en Oficinas, baños y en general.

Limpieza y desinfectado de Baños (Espejos, Basura, sanitarios, pisos, lavabos mamparas,etc

Limpieza, barridos, trapeado y moteado de pisos y escaleras, banquetas y exteriores

Limpieza de puertas y ventanas de vidrio y cancelería.

Sacudido y limpieza de escritorios y mobiliario en general

Aspirado de sillones y sillas.

Limpieza de persianas.

Lavado de cestos de basura.

Limpieza detallada en habitaciones de villa atlética como es: baños, regaderas, pisos, paredes, vidrios, balcones, abanicos de techo, muebles en general. Tender y destender camas, y dejar la ropa disponible y en el lugar asignado para enviarse a la lavandería.

Limpieza y desmanchado de artículos de utilería y ornato.

Desmanchado de paredes.

Barrido, lavado y recolección de basura en entradas, rampas, andadores y banquetas anexas al edificio.

Detallado en general y la atención que se requiera durante la Jornada de Trabajo.

SERVICIO SEMANAL

Este servicio deberá incluir:

Limpieza de ventanas interior y exterior con líquido para vidrios, franela, jalador de vidrio.

Lavado de pisos exteriores, con máquina a presión, cepillado y sopleteado y/o trapeado de manera que se eliminen los charcos de agua que lo manchan.

Lavado de cestos de basura con agua y jabón.

Limpieza de puertas del gimnasio y cancelería.

Limpieza aparatos de aire acondicionado, ductos, rejillas de retorno de aire acondicionado, despachadores de aromatizante ambiental, generadores de ozono, gabinetes contra incendio, extinguidores, cuarto eléctrico, teléfonos.

SERVICIO MENSUAL

Este servicio deberá incluir:

Limpieza y lavado de muebles a detalle (sillones, sillas, mesas, escritorios), lavado, cepillado, y aspirado para disminuir el tiempo de secado así como aplicación de aromatizante, detergente antibacterial para tela y espuma.

Limpieza de lámparas a detalle interior y exterior del edificio, aparatos de aire acondicionado, ductos y rejillas de retorno.

Limpieza de cubierta y/o techo en edificio incluye: retiro de basura en canaletas, hojas y ramas de árbol, polvo, y cualquier cosa que pudiera obstruir el buen funcionamiento de las canaletas o que le pudiera ocasionar daño a la cubierta así como de los tragaluces tanto por dentro como por fuera y todo esto hecho con agua y cepillo y en

su caso con algún material de limpieza o químico que resultara necesario, todo esto con elevador eléctrico de 10 metros de alcance.

Tratamiento de piso de PORCELANATO en los sanitarios cada 6 meses que comprende: lavado con removedor para eliminar manchas, limpieza de la superficie, aplicación de primera capa de sellador, secado y aplicación de 2da capa de sellador, cristalizado final de la superficie incluye: sellador y cera, herramienta, accesorios, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Retiro de contenedores de basura, para su disposición final en relleno sanitario y/o confinamiento.

HORARIO DE TOMA DE ALIMENTOS

Se le proporcionara al personal un tiempo de 30 min. Para descanso y toma de alimentos dentro de sus ocho horas de la prestación del servicio.

La empresa que sea contratada se sujetara a los siguientes lineamientos:

a) Sus servicios cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases.

b) Se compromete a cumplir con sus obligaciones económicas y patronales oportunamente, evitando con ello la falta de personal en los inmuebles durante la prestación del servicio.

c) Proporcionará todos los materiales, accesorios, maquinaria y productos necesarios para la prestación del servicio.

d) Todo el personal contará con uniforme distintivo con logotipo (mínimo bata con logotipo) y gafete de identificación con fotografía, para tener acceso a los edificios de la institución y que sean de fácil visualización.

e) Se obliga a presentar listas de asistencia, las cuales servirán de base para descontar del pago del servicio al proveedor, las inasistencias en que incurra su personal y sujetarse a la verificación por parte de personal de este instituto.

f) No deberá contratar personal que tenga alguna relación con deportistas, entrenadores o personal que tenga algún vinculo con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de B.C.

g) En caso necesario se cambiara de personal cada cuatro meses, para no crear lazos que entorpezcan su trabajo ni el del personal del Instituto.

TODO EL CONTENIDO DE ESTE ANEXO ES DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.

Los anteriores servicios significan el mínimo óptimo para la limpieza e higiene de los inmuebles de referencia.

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES.

Así mismo se debe instruir a que el personal guarde la debida disciplina y el mayor orden durante su jornada laboral, acatando las normas de seguridad que sean establecidas en los inmuebles, tanto de vigilancia como de protección civil, así como los lineamientos de conducta que a continuación se enlistan

- Respetar al personal del instituto

- No jugar dentro de las instalaciones de “la dependencia”.
- No mostrar tatuajes en lugares visibles o portar cualquier objeto que altere su fisonomía durante su horario de labores.
- No entablar conversación fuera del ámbito laboral con el personal del instituto, dando pie a que se distraigan de sus labores.
- Abstenerse de utilizar objetos que distraigan su atención durante su horario laboral como son celulares (solo para llamadas importantes), reproductores de música, video juegos y cualquier otro tipo de instrumento de entretenimiento.
- Abstenerse de portar armas o cualquier objeto punzó-cortante que pudiera Atentar contra la integridad del personal, así como del portador.
- No deberá ingresar a las instalaciones del instituto con bultos, maletas, bolsas u objetos voluminosos.
- Deberá utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- En caso de cualquier tipo de siniestro deberá acatar las indicaciones del personal de protección civil.
- No deberá dibujar en las paredes, puertas, ni estropear intencionalmente el funcionamiento de los bienes de la dependencia.
- Deberá abstenerse de tomar objetos que no sean de su propiedad, la persona que sea sorprendida será remitida a las autoridades competentes.
- No podrá ingresar a los inmuebles de la dependencia con aliento alcohólico, o si ha ingerido bebidas embriagantes o se encuentre bajo el influjo de estupefacientes.
- Abstenerse de fumar durante su horario de labores.

MATERIAL DE CONSUMO

PAQUETE 1

PARTIDA 2

GIMNASIO DE HALTEROFILIA EST. GUADALUPE VICTORIA

CONCEPTO DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANDIDAD	PLAZO DE ENTREGA
COLORO	GALON	4	CADA 30 DÍAS
ARO PARA MOTA 24"	PIEZA	2	CADA 30 DÍAS
ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1 LITRO (COMPLETO)	PIEZA	2	CADA 30 DÍAS
SARRICIDA BOL-O-KLIN	GALON	6	CADA 30 DÍAS
BOLSAS PARA BASURA 15 GAL	CAJA C/1000	1	CADA 30 DÍAS
BOLSAS DE PLASTICO PARA BASURA 55 GAL	CAJA C/100	2	CADA 30 DÍAS

CONCEPTO DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANDIDAD	PLAZO DE ENTREGA
CEPILLO PARA LAVAR LLANTAS MANGO CORTO	PIEZA	2	CADA 180 DIAS
CEPILLO PARA SANITARIO	PIEZA	2	CADA 30 DIAS
CEPILLO REDONDO PARA LIMPIAR VENTANAS, CERDA SUAVE CON MANGO	PIEZAS	1	CADA 30 DÍAS
BOTE PARA BASURA DE 55 GALONES CON RUEDAS Y TAPADERA	PIEZA	8	UNICA OCASIÓN AL INICIAR
CONO PARA AGUA SOLO CUP	CAJA C/25 PAQUETES	4	CADA 30 DÍAS
CUBETA CON EXPRIMIDOR Y LLANTAS PARA TRAPEADOR	PIEZA	2	UNICA OCASIÓN AL INICIAR
DESODORANTE EN AEROSOL 8 Oz. TIPO AIRWICK	PIEZA	10	CADA 30 DÍAS
ESCOBA TIPO ALMACEN	PIEZA	2	CADA 30 DÍAS
ESPONJA DOBLE USO	PIEZA	16	CADA 30 DÍAS
FRANELA SIN ACEITE COLOR GRIS	METRO	2	CADA 60 DÍAS
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS	GALON	4	CADA 30 DÍAS
GUANTES DE LATEX AMARILLOS	PAR	2	CADA 30 DÍAS
LIMPIADOR MULTIUSOS FABULOSO	CONTENEDOR DE 10 LTS	5	CADA 30 DÍAS
TOALLA MICROFIBRA	PIEZAS	6	CADA 30 DÍAS
MOTA PARA TRAPEADOR #700	PIEZA	3	CADA 30 DÍAS
ACEITE PARA TRATADO	GALON	3	CADA 30 DÍAS
PAPEL HIGIENEICO JR, 100% BIODEGRADABLE. ROLLO DE HOJA DOBLE DE 200 METROS DE LARGO Y 9 CM. DE ANCHO CADA UNO	CAJA C/12 PIEZAS	8	CADA 30 DÍAS
PASTILLA PARA MINGITORIO CON RED	PIEZA	12	CADA 30 DÍAS
PASTILLA PARA SANITARIO	PIEZA	45	CADA 30 DÍAS
TOALLA EN ROLLO PARA MANOS. 100% BIODEGRADABLE. HOJA SENCILLA DE 106 METROS DE LARGO Y 19.5 CM. DE ANCHO.	CAJAS C/6 ROLLOS	10	CADA 30 DÍAS
LIMPIADOR LIQUIDO WINDEX	GALON	3	CADA 30 DÍAS

CONCEPTO DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
MOTA PARA TRATADO DE 34'' COLOR AZUL	PIEZA	4	CADA 30 DÍAS
MOTA PARA TRATADO DE 38'' COLOR AZUL	PIEZA	4	

Lugar de entrega de los materiales: ALMACEN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, Calzada Aviación s/n cd. Deportiva, Col. Cuauhtémoc, en Mexicali B.C.

Los equipos, herramientas y uniformes serán entregados por el proveedor en el almacén del Instituto del Deporte en la fecha fijada para dar inicio al servicio.

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, debiendo incluir en el precio del elemento, el costo de equipo y herramientas de consumo y uniformes de los elementos a desarrollar tal servicio, indicadas en los cuadros que anteceden.

El servicio deberá ser prestado por personal instruido, debidamente identificado, uniformado y aseado, así como estar plenamente acorde en los aspectos de confiabilidad por lo que la empresa y bajo su responsabilidad deberá supervisar que su personal guarde la debida disciplina y el mayor orden posible en su servicio, además de mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal y autoridades.

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases.

Portar siempre uniforme e identificación. El material será recibido los días 10 al 20 de cada mes por el **LIC. JOSE LOPEZ JUAREZ** o la persona que el designe en caso de no encontrarse en la instalación, únicamente en horarios de 08:00 a 14:00 hrs. previa cita. El personal debe contar con todas las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, para que el Instituto quede libre de cualquier responsabilidad laboral o legal para con ellos, incluyendo como mínimo las prestaciones de seguridad social, uniformes, equipo, capacitación básica y supervisión constante.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

A ENTREGAR AL INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA

CONCEPTO (INMUEBLE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
ARO PARA MOTA 24''	PIEZA	4	INICIO DEL SERVICIO

			Y CUANDO SE REQUIERA
ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1 LITRO (COMPLETO)	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO PARA LAVAR LLANTAS MANGO CORTO	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO PARA SANITARIO	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
CEPILLO REDONDO PARA LIMPIAR VENTANAS, CERDA SUAVE CON MANGO	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
ASPIRADORA PARA ALFOMBRA	PIEZA	1	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
ESCALERAS DE TIJERA 8 PIES	PIEZA	1	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
PLUMERO	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
RECOGEDOR	PIEZAS	2	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA

UNIFORME DEL PERSONAL

CONCEPTO (INMUEBLE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
MANDIL	PIEZA	1	INICIO DEL SERVICIO Y CUANDO SE REQUIERA
GAFETE	PIEZA	1	
PANTALON	PIEZA	2	
BLUSA O CAMISA	PIEZA	2	
Es responsabilidad del prestador de servicios proporcionar un nuevo uniforme si se cambia de personal.			

PAQUETE NO. 2

ENSENADA

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ENSENADA

PARTIDA	CONCEPTO (INMUEBLE)	DIAS	HORARIO	ELEMENTO
UNICA	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ENSENADA	LUNES A VIERNES	6:00 A 14:00	4
		LUNES A VIERNES	13:00 A 21:00	2
		SABADO	6:00 A 14:00	2
		SABADO	13:00 A 21:00	2
		DOMINGOS	06:00 A 14:00	2

SERVICIO INICIAL

Se solicita un trabajo de limpieza inicial de lavado de pisos, detalle de ventanas y limpieza de muebles, tapicería y desinfección de sanitarios; lavado de pisos exteriores a presión y en la explanada de ingreso.

SERVICIO DIARIO

Barrido y trapeado de pisos, limpieza a detalle de puertas, marcos y ventanas por ambos lados

El servicio diario del edificio debe incluir eliminación de polvo, lavado en pisos, muros, barandales, muebles y oficina a base de plumeros, franela en seco y/o húmedo, motas y/o trapeadores.

Limpieza de puertas y paredes de vidrio con líquido limpiador franela, jalador de vidrio. Limpieza de sanitarios incluye: Lavado de pisos, sanitarios, lavabos, mingitorios, con detergente, desinfectante y sarricida, aplicados con equipo y accesorios de limpieza exclusivos para esta área como es: trapeador, esponja, cepillo, franelas, jaladores de piso, carros exprimidores.

Limpieza de puertas y espejos con franela, esponja, agua y limpiador de vidrios.

Limpieza de barandales de escaleras y muebles de oficina con franelas humedecidas con agua y/o líquido limpia muebles (escritorios, sillas, archiveros y mesas con recubrimiento).

Limpieza detallada en habitaciones de villa atlética como es: baños, regaderas, pisos, paredes, vidrios, balcones, abanicos de techo, muebles en general. Tender y destender camas, y dejar la ropa disponible y en el lugar asignado para enviarse a la lavandería.

Limpieza de pisos exteriores, barrido, sopleteado y trapeado en pisos de pasillos de concreto de forma tal que se eliminen los charcos de agua que lo manchan y moteado del piso con loseta.

Recolección, retiro de basura en cestos y disposición de la misma en el área de designada.

BAÑOS.

A) limpieza de muebles, puertas, lámparas, lunas, vidrios por cara interna y externa.

B) retiro de basura de cestos y colocación de material de baños en intervalos de Dos veces al día y/o cada vez que se requiera.

C) se debe realizar: la limpieza y desinfección de los muebles sanitarios como son: w.c., mingitorio, cubierta para lavabo y lavabos; puertas, muros, mamparas, lunas, apagadores y contactos, etc. Así como los accesorios o dispensadores de papel sanitario, toalla de papel para manos, jabón líquido, tomando en cuenta que los requeridos para estos, no deben faltar durante la vigencia del contrato.

D) retiro de basura cada dos horas o cada vez que se requiera

E) colocación de jabón líquido para manos, en su caso jabón de tocador, pastillas desodorantes papel higiénico, papel toallero, en su caso toallas interdoblas, cada vez que se requiera. En caso de detección de fugas de agua y/o deterioro de accesorios en baños, deberá reportarlo a la subdelegación administrativa.

Colocar bolsas de plástico en cestos de basura en el primer servicio de limpieza del día y/o las veces que sea necesario.

LAS VECES QUE SEA NECESARIO

- 1.- Recolección de Basura en Oficinas, baños y en general .
- 2.- Limpieza y desinfectado de Baños (Espejos, Basura, sanitarios, pisos, lavabos mamparas, etc.)
- 3.- Limpieza de pisos y escaleras (Barridos, trapeado y moteado)
- 4.- Limpieza de puertas y ventanas de vidrio y cancelería.
- 5.- Sacudido y limpieza de escritorios y mobiliario en general
- 6.- Aspirado de sillones y sillas.
- 7.- Limpieza de persianas.
- 8.- Banquetas, y exteriores.
- 9.- Lavado de cestos de basura.
- 10.-Limpieza y desmanchado de artículos de utilería y ornato.
- 11.-Desmanchado de paredes
- 12.-Barrido, lavado y recolección de basura en entradas, rampas, andadores y banquetas anexas al edificio.
- 13.- Lavado de trastes y utensilios de cafetería (tazas para café, vasos y platos)
- 14.-Detallado en general y la atención que se requiera durante la Jornada de Trabajo.

SERVICIO SEMANAL

Lavado de cestos de basura.
Limpieza de ductos y rejillas de aire acondicionado.
Desinfectado de baños.

LAVADO Y SECADO DE ROPA DE CAMA

Lavado de blancos (colchas, sábanas, fundas, manteles, etc)
Secado de blancos (colchas, sábanas, fundas, manteles, etc)

SERVICIO MENSUAL

Desinfectado de Portagarrafornes
Lavado de Pisos

AREAS A MANTENER LIMPIO:

- a) Oficinas Administrativas
 - Actividades diarias cada y vez que sea necesario
 - Pisos y Alfombras: Trapeado, moteado, aspirado de alfombras
 - Limpieza de muros
 - Recolección de basura,
 - Sacudido y limpieza de mobiliario en general, teléfonos, teclados, monitores, persianas, puertas y ventanas etc.
 - Actividades semanales o cada vez que sea necesario
 - Lavado y desinfectado de cestos de basura, rejillas, ductos de aire acondicionado, paredes.
 - Actividades mensuales y cada vez que sea necesario
 - Lavado de pisos.

- b) Baños
 - Actividades diarias y cada vez que sea necesario
 - Lavado y desinfectado de pisos y azulejos, W.C., mingitorios, regaderas, lavabos.
 - Recolección de basura
 - Limpieza de espejos
 - Actividades semanales o cada vez que sea necesario
 - Lavado y desinfectado de muros
 - Actividades mensuales y cada vez que sea necesario
 - Lavado de pisos.

- c) Banquetas y exteriores
 - Actividades diarias y cada vez que sea necesario
 - Barrer y lavar pisos de cemento

- d) Escaleras e interiores
 - Actividades diarias y cada vez que sea necesario
 - Barrido, trapeado de escaleras
 - Lavado de vidrios en entradas
 - Actividades mensuales y cada vez que sea necesario

Lavado de pisos.

e) Terrazas y Pasillos

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Barrido, trapeado y lavado

Recolección de basura

Actividades mensuales y cada vez que sea necesario

Lavado de pisos.

f) Sala de juntas y recepción

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Barrido, trapeado

Recolección de basura

Sacudido y limpieza de mobiliario en general

Actividades mensuales y cada vez que sea necesario

Lavado de pisos.

g) Gimnasio (Aparatos de ejercicios, Ring y Canchas)

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Sacudido, limpieza y desinfectado de aparatos de ejercicios

Barrido, trapeado

Recolección de basura

Sacudido y limpieza de mobiliario en general

h) Dormitorios

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Sacudido, Barrido, trapeado y limpieza en general de pisos, tocadores, closet puertas ventanas y balcones.

Cambio de blancos de dormitorios.

Recolección de basura

Actividades semanales y cada vez que sea necesario

Lavado y desmanchado de ventanas y puertas.

Actividades mensuales y cada vez que sea necesario

Lavado, pulido y encerado de pisos

i) CANCHAS FRONTON

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Sacudido, Barrido, trapeado y limpieza en general de pisos y ventanas.

Recolección de basura

Actividades semanales y cada vez que sea necesario

Lavado y desmanchado de ventanas y puertas.

Actividades mensuales y cada vez que sea necesario

Lavado de pisos

j) AREA ESGRIMA

Actividades diarias y cada vez que sea necesario

Sacudido, Barrido, trapeado y limpieza en general de pisos y ventanas.

Recolección de basura
Actividades semanales y cada vez que sea necesario
Lavado y desmanchado de ventanas y puertas.
Actividades mensuales y cada vez que sea necesario
Lavado de pisos

HORARIO DE TOMA DE ALIMENTOS

Se le proporcionara al personal un tiempo de 30 min. Para descanso y toma de alimentos dentro de sus ocho horas de la prestación del servicio.

La empresa que sea contratada se sujetara a los siguientes lineamientos:

- a) Sus servicios cumplirán satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases.
- b) Se compromete a cumplir con sus obligaciones económicas y patronales oportunamente, evitando con ello la falta de personal en los inmuebles durante la prestación del servicio.
- c) Proporcionará todos los materiales, accesorios, maquinaria y productos necesarios para la prestación del servicio.
- d) Todo el personal contará con uniforme distintivo con logotipo (mínimo bata con logotipo) y gafete de identificación con fotografía, para tener acceso a los edificios de la institución y que sean de fácil visualización.
- e) Se obliga a presentar listas de asistencia, las cuales servirán de base para descontar del pago del servicio al proveedor, las inasistencias en que incurra su personal y sujetarse a la verificación por parte de personal de este instituto.
- f) En caso necesario se cambiará de personal cada cuatro meses, para no crear lazos que entorpezcan su trabajo ni el del personal del Instituto.

Los anteriores servicios significan el mínimo óptimo para la limpieza e higiene de los inmuebles de referencia.

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES.

Así mismo se debe instruir a que el personal guarde la debida disciplina y el mayor orden durante su jornada laboral, acatando las normas de seguridad que sean establecidas en los inmuebles, tanto de vigilancia como de protección civil, así como los lineamientos de conducta que a continuación se enlistan

- Respetar al personal del instituto
- No jugar dentro de las instalaciones de “la dependencia”.
- No mostrar tatuajes en lugares visibles o portar cualquier objeto que altere su fisonomía durante su horario de labores.
- No entablar conversación fuera del ámbito laboral con el personal del instituto, dando pie a que se distraigan de sus labores.
- Abstenerse de utilizar objetos que distraigan su atención durante su horario laboral como son celulares (solo para llamadas importantes), reproductores de música, video juegos y cualquier otro tipo de instrumento de entretenimiento.
- Abstenerse de portar armas o cualquier objeto punzó-cortante que pudiera Atentar contra la integridad del personal, así como del portador.
- No deberá ingresar a las instalaciones del instituto con bultos, maletas, bolsas u objetos voluminosos.

- Deberá utilizar los equipos de protección necesarios para el buen desempeño de sus labores.
- En caso de cualquier tipo de siniestro deberá acatar las indicaciones del personal de protección civil.
- No deberá dibujar en las paredes, puertas, ni estropear intencionalmente el funcionamiento de los bienes de la dependencia.
- Deberá abstenerse de tomar objetos que no sean de su propiedad, la persona que sea sorprendida será remitida a las autoridades competentes.
- No podrá ingresar a los inmuebles de la dependencia con aliento alcohólico, o si ha ingerido bebidas embriagantes o se encuentre bajo el influjo de estupefacientes.
- Abstenerse de fumar durante su horario de labores.

MATERIAL DE CONSUMO
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ENSENADA

CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
AROMATIZANTE LIQUIDO AMBIENTAL ELECTRICO SPRAY AIR FRESHENER WIESE	PIEZA	50	CADA 30 DÍAS
BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 40 IN POR 48 IN	CAJA CON 250	1	CADA 30 DÍAS
CERA AEROSOL PARA MUEBLES	PIEZA	6	CADA 30 DÍAS
DESENGRASANTE. LIQUIDO COLOR MORADO PARA SERVICIOS INDUSTRIALES DE 3.785 LITROS	GALÓN	2	CADA 30 DÍAS
JABÓN LÍQUIDO PARA LAS MANOS CONTENIDO 3.785 LITROS	GALON	1	CADA QUE SE REQUIERA
JABÓN EN POLVO PARA MANOS DETERGENTE BIODEGRADABLE COLOR BLANCO DE 10KG	BOLSA	2	CADA 30 DÍAS
ROLLO DE PAPEL SECANTE BLANCO MARCA FAPSA, 12 PIEZAS	CAJA CON 12	2	CADA 30 DÍAS
TOALLA INTERDOBLADA BLANCA MARCA FAPSA.	CAJA CON 16 PAQUETES DE 200 TOALLAS	10	CADA 30 DÍAS
FIBRAS ALMOHADILLAS DE FIBRA ESPONJA DE 80 Y 120 MM SCOTCHBRITE	PIEZA	12	CADA 30 DÍAS
FIBRAS DE FIERRO	PIEZA	2	CADA 30 DÍAS
LIQUIDO LIMPIADOR, PINOL ,CONTENIDO 3.785 L	GALON	10	CADA 30 DÍAS
CLORO DE 3.785	GALON	4	CADA 30 DÍAS
SARRICIDA PARA SANITARIOS DE 3.785	GALON	1	CADA QUE SE REQUIERA

AROMA LIQUIDO DE 3.785	GALON	8	CADA 30 DÍAS
TOALLAS MICROFIBRAS	PAQUETE CON 36	1	CADA 60 DÍAS
FABULOSO DE 10 LITROS	GARRAFA	4	CADA 30 DÍAS
CONOS DE PAPEL PARA AGUA (CAJA CON 25 CAJAS DE 200 PZAS CADA UNO) DE 4.5 OZ	CAJA	10	CADA 30 DÍAS
ROLLO DE PAPEL SANITARIO JUMBO JR MARCA FAPSA DE DOBLE HOJA 180M DE LARGO POR 9 CM DE ANCHO C/U	CAJA CON 12 ROLLOS	3	CADA 30 DÍAS
SUAVIZANTE DOWNY LIBRE ENJUAGUE AROM FLORAL 8.5 LITROS	PIEZA	1	CADA QUE SE REQUIERA
DETERGENTE LIQUIDO 8.3 LITROS MAS COLOR	PIEZA	1	CADA 30 DÍAS
PASTILLAS PARA WC.	PIEZA	50	CADA 60 DÍAS
BOLSA PARA BASURA COLOR GRIS O NEGRA DE 60 GAL. ALTA DENSIDAD	CAJA CON 500	1	CADA 60 DÍAS
SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS.	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CADA QUE SE REQUIERA
ACEITE PARA MOTA 3.75 LITROS	GALON	1	CADA QUE SE REQUIERA
FRANELAS.	METRO	10	CADA QUE SE REQUIERA
GUANTES, AMARILLOS DE HULE	PAR	10	CADA QUE SE REQUIERA
LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS Y CRISTALES CONTENIDO DE 1 LITRO	LITRO	1	CADA QUE SE REQUIERA
REJILLAS PARA MINGITORIO CON PASTILLA DESODORANTE	CAJA C/12	1	CADA QUE SE REQUIERA

**EQUIPO Y HERRAMIENTA
A ENTREGAR AL INICIO DEL SERVICIO**

CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
Carritos con exprimidor para trapeador.	PIEZA	4	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
CEPILLO DE MADERA DE JERGA SUAVE PARA BARRER CALLES	PIEZA	2	AL INICIO DEL SERVICIO Y CADA QUE SE REQUIERA

CEPILLOS PARA SANITARIO.	PIEZA	4	AL INICIO DEL SERVICIO Y CADA QUE SE REQUIERA
REPUESTO PARA TRAPAEADOR	PIEZA	10	CADA QUE SE REQUIERA
REPUESTO PARA MOPA	PIEZA	1	CADA QUE SE REQUIERA
ESCOBA, CERDAS DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA	PIEZA	5	AL INICIO DEL SERVICIO Y CADA QUE SE REQUIERA
Jaladores para vidrios y pisos.	PIEZA	2	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
Motas con gancho	PIEZA	1	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
Navajas de un solo filo.	PIEZA	1	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
Palo para Trapeadores de plástico	PIEZA	5	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
Recogedores de plástico con llantas	PIEZA	5	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
Plumeros largos y cortos.	PIEZA DE CADA UNO	2	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
BOMBA DESTAPACAÑOS	PIEZA	1	Al inicio del servicio y Cada que se requiera

UNIFORME DEL PERSONAL

CONCEPTO Y DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA
MANDIL	1 PIEZA	Al inicio del servicio y Cada que se requiera
GAFETE	1 PIEZA	
PANTALON	2 PIEZA	
BLUSA O CAMISA	2 PIEZA	
Es responsabilidad del prestador de servicios proporcionar un nuevo uniforme si se cambia de personal.		

Lugar de entrega: Los materiales, equipos, herramientas y uniformes el personal serán entregados en la fecha de inicio del servicio en el CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ENSENADA

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, debiendo incluir en el precio del elemento, el costo de equipo y herramientas de consumo y uniformes de los elementos a desarrollar tal servicio, indicadas en los cuadros que anteceden.

El servicio deberá ser prestado por personal instruido, debidamente identificado, uniformado y aseado, así como estar plenamente acorde en los aspectos de confiabilidad por lo que la empresa y bajo su responsabilidad deberá supervisar que su personal guarde la debida disciplina y el mayor orden posible en su servicio, además de mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones de trabajo con el personal y autoridades.

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases.

Portar siempre uniforme e identificación. El material será recibido los días 10 al 20 de cada mes por el **Ing. Guillermo Castro Verdugo** o la persona que el designe en caso de no encontrarse en la instalación únicamente en horarios de 08:00 a 14:00 horas previa cita.

El personal debe contar con todas las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, para que el Instituto quede libre de cualquier responsabilidad laboral o legal para con ellos, incluyendo como mínimo las prestaciones de seguridad social, uniformes, equipo, capacitación básica y supervisión constante.

4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en los centros de trabajo correspondientes al paquete por el que participan como a continuación se indica.

PAQUETE	CENTRO DE TRABAJO/ DOMICILIO
1 MEXICALI	Calzada Aviación sin número, Ciudad Deportiva, Colonia Cuauhtémoc, Mexicali Baja California
	Poblado Guadalupe Victoria, Gimnasio de Halterofilia
2 ENSENADA	Blvd. de Los Lagos y Zertuche s/n Fracc. Valle Dorado Ciudad Deportiva

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

El inicio de los servicios objeto de ésta licitación deberá realizarse por el período de un año, a partir del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

La entrega de equipo para iniciar el servicio será precisamente en la fecha señalada para dar inicio a la prestación de los servicios y deberá considerarse la sustitución de los mismos cuando por el deterioro sea necesario sin cargo adicional para “La Convocante”.

Las entregas de los materiales se realizarán de la siguiente manera:

a).- Al inicio del servicio: se entregarán los uniformes (UN PANTALÓN Y UNA CAMISA) y la totalidad de los equipos señalados en los párrafos que anteceden.

b).- Entregas posteriores: Se entregará uniforme para cada elemento (UN PANTALÓN Y UNA CAMISA) al cumplimiento de seis meses de iniciada la prestación del servicio, debe considerarse entrega de uniforme cuando ocurra la sustitución de un elemento operativo.

Para el caso de que los equipos y uniformes de los elementos no sean entregados en los tiempos señalados el costo de los mismos será descontado de la factura que deba pagarse al prestador de servicios del mes en que ocurra la incidencia, lo anterior independientemente de la aplicación de penas convencionales por el retraso en las entregas y las sanciones que correspondan por la prestación deficiente del servicio o en su caso se procederá a la rescisión administrativa del contrato.

Se entiende que los servicios serán recibidos a entera satisfacción de “La Convocante” una vez que se realice la inspección de los mismos mediante la supervisión del inicio de los servicios y la que en forma permanente se realice a las actividades desarrolladas por los elementos operativos y sobre las entregas del equipo y uniformes en los términos en que ha quedado descrito, a efecto de verificar que las entregas se realicen de acuerdo a las necesidades del servicio y los servicios prestados como los bienes entregados para la ejecución de los servicios cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico de “La Convocante” que a continuación se identifica.

PARTIDA	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1 MEXICALI	Lic. José López Juárez, teléfono (686) 5 68 2670
2 ENSENADA	Ing. Guillermo Castro Verdugo, teléfono (646) 1205735

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios, equipo y uniformes de los elementos que se solicita en la presente licitación, será durante la vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones

contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio.